

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **25711** L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Don Miguel Sánchez García, Letrado de Administración Justicia del Juzgado Primera Instancia n.º 7 Hospitalet Llobregat, por la presente,

Hago saber:

1.º Que en concurso 182/2017-4 seguido en este órgano se ha dictado en fecha 10/4/2017 Auto de declaración de concurso consecutivo con carácter voluntario de María Teresa Diez Albiol, con DNI n.º 38414955X.

2.º Se ha acordado la suspensión de los concursados de sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

3.º Se ha nombrado Administrador al mediador concursal instante Manel Asta Leiva, con domicilio profesional en Badalona, C/ Electrónica, 19, 9-C y dirección de correo-electrónico: manel.asta@icab.cat

4.º Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

5.º Las resoluciones que traigan causa del concurso y sean de publicación preceptiva en Registro Mercantil se publicarán telemáticamente en web: [www.registradores.org](http://www.registradores.org)

Hospitalet de Llobregat, 21 de abril de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170030236-1